SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Sebastián Rodríguez López, con cédula de ciudadanía 1725393720, por mis propios y personales derechos, ante Ustedes comparezco y solicito:

En virtud de lo señalado y de conformidad con el numeral 2, del artículo 18 de la Constitución; y en virtud del principio constitucional de publicidad procesal. Solicito se me entreguen los siguientes expedientes, con motivo de revisar los *amicus curiae* presentados dentro del caso:

- Caso No. 106-20-IN

Atentamente,

Sebastián Rodríguez

C.I. 1725393720